		ORDENI	DE COMPF	RA POR CATÁLOGO	O ELECTRÓ	NICO		
Orden de compra:	CE-20210002011089		Fecha de emisión:	05-05-2021	Fecha de aceptación:	07-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada							
			DAT	OS DEL PROVEED	OR			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	179073265700	)1	
Nombre del representante legal:	LOZAD	A LOPEZ GERMA	N BOLIVA	R	1			
Correo electrónico el representante legal:	cogecon	nsa@cogecomsa.ec	Correo electrónic de la empresa:	o cogecomsa@cogec	omsa.ec			
Teléfono:	0994669	9451 0994669204 0	994669451	023814360 02381436	1			
Tipo de cuenta:	orriente l	Número de 327 cuenta:		Código de la Entidad 'inanciera:	710338	mbre de la tidad Financie	BANCO DEL ra: PICHINCHA	
		1).	ATOS DE L	A ENTIDAD CONT	RATANTE			
Entidad contratante:	COORDINACIÓN ZONAL 4 MIES		RUC: 136005502000		<b>Teléfono:</b> 05-2563577 09-4461868 09-7018567 05-2631313			
Persona que autoriza:	AB. FABIAN MONTESDEOCA VILLAVICENCIO		Carge:	COORDINADOR Correo clectrónico: fab		fabian.montesc	abian.montesdeoca@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGEL RAFAEL VERA RODRIGUEZ			Correo electrónico:	TTTTT AMONG Stampfoline busines male on			
Dirección de entrega:	Provinc	ia: MANABI		Cantón: P	ORTOVIEJO	Parroquia:	12 DE MARZO	
	Calle: PROLONGACION DE LA AV. MANABI			Número: S	Número: S/N		Y RIO AMAZONAS/JUNTO AL HOSPITAL DE IESS	
	Edificio:			Departamento:		Teléfono:	05-2563577 09- 4461868 09-7018567 05-2631313	
Datos de entrega:	Horario de recepción de 8: 00 a 15:00 mercaderia:							
	Responsable de recepción de mercaderia: SRA. MARLENE SANTANA							
Observación:	ADMIN COORD	IISTRATIVAS DE I DINACIÓN DE EN	LA COORD TREGA CO	EN LA CIUDAD DE INACIÓN ZONAL 4 N LA SEÑORA MAF ONTACTO: 0980638	MIES EN HO RLENE SANT	RARIO DE 8:0	0 A 15.00 PREVIA	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

RODRIGUEZ

ANGEL RAFAEL
VERA RODRIGUEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGEL RAFAEL VERA

Persona que autoriza

Nombre: AB. FABIAN MONTESDEOCA VILLAVICENCIO Maxima Autoridad

Nombre: FABIAN ELI MONTESDEOCA VILLAVICENCIO

DETALLE V. Descuento Sub. Impuesto V. Total Partida Presup. CPC Descripción Cant unitario Total (%) 0100000001530804130100100000000 0,0000 90,0000 12,0000 100,8000 \*CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA) 1000 0.0900 3699000157 CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA INCLUIDA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES MATERIAL: CARTULINA KRAFT COLOR: CAFE KRAFT INCLUYE: VINCHA METÁLICA UNIDAD: 1 UNIDAD ADICIONAL: PESTAÑA PESO: 32 G ANCHO: 23.6 CM FABRICANTE: Cogecomsa S.A.
 MODELO: FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA METÀLICA GRAMAJE: 200 G/M2

Subtotal	90,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	10,8000
Total	100,8000
Número de Items	1000
Flete	0,0000

Fecha de Impresión: jueves 20 de mayo de 2021, 10:50:35